



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Regional Sabana Occidente

Hoja 1 de 2

Contrato No.

3618 - 2025

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: LUISA DANIELA LOPEZ PACHON

Período del contrato: INICIA EL 05/12/2025 TERMINA EL 30/06/2026

Período del informe: DEL 01/03/2026 AL 31/03/2026

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

4

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.

Realizar desde su perfil profesional la valoración general, atención primaria de los animales silvestres rescatados, aprehendidos, decomisados o recibidos por la Corporación representados en Direcciones Regionales o por autoridades de policía y que deben ser dispuestos de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación en calidad de tenedores- infractores, amigos de la fauna, tenedores, y/o zocriaderos de acuerdo sea el caso.

Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso o quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato

Reportar mensualmente el avance en la ejecución de las acciones asociadas a la gestión de fauna silvestre de las actividades 12.1.4 y 12.1.5, con el objetivo de suministrar información oportuna y completa para la elaboración del informe de gestión del área.

Realizar el diligenciamiento y presentación de toda la documentación que exige la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, para la movilización de fauna silvestre y lo exigido por la Corporación, entregando reporte consolidado mensualmente o cada vez que este sea solicitado por el supervisor del contrato.

Realizar durante la ejecución del contrato siete (7) capacitaciones a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATAS, ALCALDIA o autoridad de Policía en cada uno de los Municipios de la Jurisdicción CAR pertenecientes a la Dirección regional, en temas específicos a tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre.

Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisivos, sancionatorios, autorizaciones, asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.

Realizar liberaciones y reubicaciones y/o acompañamiento de acuerdo a valoración desde su perfil profesional de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución dentro la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos y actas de liberación a la central en los tiempos establecidos.

Realizar tres (3) charlas presenciales en la jurisdicción de la CAR a entidades públicas y/o privadas, comunidad (viveros) y demás que sea necesario, orientadas a la presencia, manejo, control y disposición final de fauna exótica invasora (Procambarus clarkii- (cangrejo rojo californiano) y el Lissachatina fulica (caracol africano gigante) en la jurisdicción CAR.

Ejecutar en los casos que se requiera la atención, verificación y dar el manejo a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre y actualizar la información pertinente al tema.

Desarrollar recorridos por vías principales de la Dirección regional asignada, realizando el registro de los eventos de atropellamiento de fauna silvestre y reportar al grupo de fauna Sede Central.

Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

Las actividades desarrolladas por la profesional corresponden al componente de atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, encaminadas al cumplimiento de la Actividad 12.1.4 del Plan de Acción Cuatrienal 2024¿2027, como se detalla a continuación:

EXP/RADICADO: 20263007964 | N° INFORME TÉCNICO: 10265000281 | FECHA: 03/03/2026 | COMPONENTE: Operativo de control al tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre.

EXP/RADICADO: 20263007964 | N° INFORME TÉCNICO: 10265000309 | FECHA: 09/03/2026 | COMPONENTE: Operativo de control al tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre.

EXP/RADICADO: 20263007964 | N° INFORME TÉCNICO: 10265000327 | FECHA: 09/03/2026 | COMPONENTE: Operativo de control al tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre.

EXP/RADICADO: 20263007964 | N° INFORME TÉCNICO: 10265000334 | FECHA: 09/03/2026 | COMPONENTE: Operativo de control al tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre.

EXP/RADICADO: 81998 | N° INFORME TÉCNICO: 10265000485 | FECHA: 30/03/2026 | COMPONENTE: Permiso de estudio e investigación científica en diversidad biológica.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Pago de seguridad social e informe mensual de actividades



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

Dirección Regional Sabana Occidente

Contrato No. 3618 - 2025

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Funza - 15%	Mosquera - 40%
Bojacá - 20%	Madrid - 5%
Subachoque - 5%	Facatativá - 15%

Firmado electrónicamente por: LUISA DANIELA LOPEZ PACHON
Fecha y Hora: 08/04/2026 16:25